



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE OVIEDO

*ANUNCIO. Sustitución temporal de la Concejala de Gobierno de información y participación en el Concejal de Gobierno.*

#### Anuncio

Sustitución temporal de la delegación efectuada en la Concejala de Gobierno D.<sup>ª</sup> Ana Taboada Coma.

La Alcaldía, por resolución 2017/20.258, de 27 de diciembre, dispuso la sustitución temporal de las competencias de la Concejala de Gobierno de información y participación (que incluye participación en distritos y sectorial; transparencia y atención ciudadana) D.<sup>ª</sup> Ana Taboada Coma, en el Concejal de Gobierno D. Ignacio Fernández del Páramo, del 27 al 29 de diciembre de 2017, ambas fechas inclusive.

Oviedo, a 27 de diciembre de 2017.—El Alcalde.—Cód. 2018-00052.